

Don Javier Cenal Martínez.
Don Juan Carlos García Hernández.
Don Antonio Cifré Bibiloni.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto número 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984).

Madrid, 16 de marzo de 1992.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pardo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6927 *ORDEN de 17 marzo de 1992, por la que se corrigen errores de la Orden de 12 de marzo, que anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (6/92).*

Por Orden de 12 de marzo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 16 de marzo, se hacía pública la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (6/92).

Advertido error en el anexo a la indicada Orden de 12 de marzo, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 8789, donde dice: «Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de Planificación y Presupuestos. Gabinete Secretaría de Estado», debe decir: «Gabinete Técnico».

Madrid, 17 de marzo de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

6928 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de instancias para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe de Control, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Servicios). 37/1991.*

Con fecha 20 de febrero de 1992, esta Subsecretaría dispuso la publicación de las bases de convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe de Control («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), en este Departamento. Advertido error en el texto de la citada base 37/1991, punto 3, e), titulación, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para concursar a la plaza señalada en diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases modificadas se encuentran en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid.

Las instancias presentadas dentro del plazo al efecto establecido tendrán validez si no se desiste o rectifican las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1992.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6929 *ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala 5405. Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre de 1991),

que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 2 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes, y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, por el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad y destino.

Durante el período de prácticas los nombrados ejercerán las tareas correspondientes a los puestos de trabajo de su especialidad, bajo la supervisión de los responsables de las Unidades correspondientes. El período de prácticas tendrá una duración de tres meses, y al final del mismo el responsable de la Unidad emitirá un informe en el que se hará constar la calificación de «apto» o «no apto».

Concluido este proceso, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda, conforme a las normas señaladas en el artículo primero del citado Real Decreto, concretamente, la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementada en la retribución complementaria correspondiente (complemento de destino).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviarán, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copias autorizadas o fotocopias compulsadas de las diligencias de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Elías Fereres Castiel.

ANEXO

Especialidad: «Valoración y Transferencia de Tecnología. Propiedad Industrial»

Martínez Armesto, Juan Gualberto.

Documento nacional de identidad número 28.456.592.

Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1957.

Número de Registro de Personal: 2845659235 S5405.

Destino: Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Oficina de Valoración y Transferencia de Tecnología). Sevilla.

Especialidad: «Perfiles Sísmicos Profundos»

Díaz Cusi, Jordi.

Documento nacional de identidad número 37.287.847.

Fecha de nacimiento: 1 de enero 1964.

Número de Registro de Personal: 3728784724 S5405.

Destino: Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaume Almera». Barcelona.

Especialidad: «Robótica»

Jiménez Ruiz, María Antonia.

Documento nacional de identidad número 13.740.025.

Fecha de nacimiento: 29 de mayo de 1962.

Número de Registro de Personal: 1374002557 S5405.

Destino: Instituto de Automática Industrial. Arganda del Rey (Madrid).

Especialidad: «Microscopia Electrónica»

Rodríguez Sánchez, José Rodrigo.

Documento nacional de identidad número 1.892.630.